



Santiago, 5 de mayo de 2023
WS/0163-23

Señora

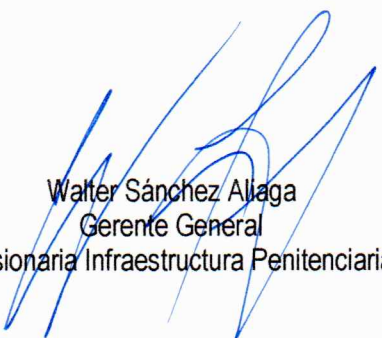
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria
Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.

De mi consideración:

Junto con saludarle, en virtud de la presente, envío a usted copia certificada del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de **Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.**, celebrada el pasado 28 de abril de 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Walter Sánchez Allaga
Gerente General

Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO TRES S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de Abril de 2023, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Los Leones N° 220, oficina 806, comuna de Providencia, se reunieron en Junta General Ordinaria los Accionistas de **Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.**, en adelante la "Sociedad" y/o la "Compañía", bajo la presidencia del señor Juan Carlos Caprile Biermann. Actuó como secretario especialmente designado para estos efectos, el Gerente General de la Sociedad, don Walter Sánchez Aliaga.

I. Asistencia.

En el día y en la hora precedentemente indicados, se encontraban presentes en la Junta los titulares de todas las acciones válidamente emitidas por la Sociedad, inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Compañía con 5 días de anticipación a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, esto es:

Constructora VCGP Chile SpA., representada por el señor Juan Carlos Caprile Biermann, por 9.999 acciones
Federico Allendes Silva, con 1 acción.

En consecuencia, el total de acciones concurrentes a la Presente Junta General Ordinaria de Accionistas es de 10.000 acciones, las cuales representan el 100% de las acciones legalmente emitidas por la Sociedad

II. Convocatoria y otras formalidades.

El Presidente pidió que se dejara constancia en el acta del cumplimiento de las siguientes formalidades, a saber:

- a) Que la presente Junta fue convocada por el directorio en sesión de fecha 14 de abril de 2023.
- b) Que, estando asegurada la asistencia del 100% de las acciones emitidas se omitieron las formalidades de citar a los accionistas a esta Junta Ordinaria.
- c) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, sólo pueden participar con voz y voto en la Junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

b) Que con fecha 18 de abril de 2023 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de la presente junta.

III. **Constitución de la Junta.**

En virtud de lo precedentemente señalado y encontrándose por tanto presente la totalidad de las acciones válidamente emitidas por la Sociedad, el Presidente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, tuvo por legalmente constituida la Junta sin más trámite.

IV. **Objeto de la Junta.**

El Presidente expresó que la presente Junta tenía por objeto que los señores accionistas se pronunciaran respecto de las materias propias de este tipo de Juntas.

V. **Aprobación del acta de la junta anterior.**

Fue leída el acta de la Junta anterior celebrada con fecha 29 de abril de 2022, la cual fue aprobada sin observaciones.

VI. **Memoria y Balance General del Ejercicio 2022.**

Habiéndose remitido a los señores accionistas con anticipación la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2022, el señor Presidente propuso omitir su lectura, lo que fue acordado por unanimidad. También se presentaron para ser sometidos a la aprobación de los señores accionistas los estados financieros del periodo tributario comprendido entre el 1 de Enero de 2022 y 31 de Diciembre de 2022. Acto seguido, y tras diversas explicaciones dadas por el Presidente respecto de los negocios sociales y otras consultas que fueron respondidas por el Gerente General en detalle, se procedió a dar por aprobados la Memoria y Balance General del ejercicio 2022.

De conformidad con la memoria y a los estados financieros del ejercicio referido, el capital y los fondos sociales de la compañía al día 31 de Diciembre de 2022, se presentan de la siguiente forma:

Capital suscrito y pagado	M\$ 1.800.000
Utilidades Acumuladas	M\$ 0
Utilidades del Ejercicio	M\$ 835.295
Total Patrimonio	M\$ 2.635.295

VII. **Distribución de dividendos definitivos.**

El Presidente propuso a los señores accionistas que se apruebe la distribución de un dividendo definitivo en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, ascendente a la cantidad de \$835.294.548, esto es a razón de \$83.529,4548 por acción.

Asimismo, el Presidente propuso que el pago del dividendo se realice por medio de vale vista extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Los Leones N° 220, oficina 806, comuna de Providencia, Santiago. Para aquellos accionistas que lo soliciten, el dividendo se les pagará mediante depósito o transferencia en la cuenta bancaria que se informe por escrito a la Sociedad.

Finalmente, el Presidente propuso que los dividendos se paguen a los accionistas, el 24 de mayo del año 2023. En consecuencia, tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de mayo de 2023.

La Junta por unanimidad de las acciones aprobó en todas sus partes la propuesta del Presidente, y por ende la distribución de dividendos definitivos en los términos y oportunidades indicados. Asimismo, la Junta acuerda por unanimidad facultar al Directorio y al Gerente General para realizar todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo adoptado, entre ellas las que sean procedentes conforme a la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

VIII. Cuenta de los acuerdos referentes a operaciones realizados por la Sociedad a que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.

El Presidente dio cuenta a la Junta de los acuerdos relativos a operaciones realizadas por la Sociedad, a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046, señalando que ellos se encontraban formando parte del Balance de la sociedad al 31 de Diciembre de 2022. No habiéndose hecho consultas sobre esta materia, se procedió a dar por cumplida la exigencia contemplada en el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.

IX. Elección del Directorio.

Se ha procedido a la elección de los miembros del directorio, designándose a los directores que se indican a continuación:

Directores titulares

Philippe Tavernier
Philippe Masselot
Juan Carlos Caprile
Federico Allendes
Gonzalo Valenzuela

Directores Suplentes

Bruno Bernet
Jean Jacques Favretto
Gonzalo Jaspe
Gonzalo Molina
Christophe De Changy



X. **Remuneración del Directorio.**

El Presidente manifestó que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a los estatutos sociales, correspondía a la junta fijar la remuneración del directorio para el próximo ejercicio. La Junta, por unanimidad, acordó que los directores no perciban remuneración durante el ejercicio 2023.

XI. **Fiscalizadores.**

El Presidente expresó que, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar auditores externos independientes, a fin de que examinen la contabilidad y los estados financieros de la misma e informen por escrito a la próxima junta sobre el cumplimiento de su mandato.

La Junta acordó por unanimidad designar como auditores de la Sociedad para el año 2023, a la firma de Deloitte.

XII. **Designación de diario para publicaciones.**

La Junta acordó designar el diario electrónico "El Mostrador" para la publicación de los avisos de la sociedad.

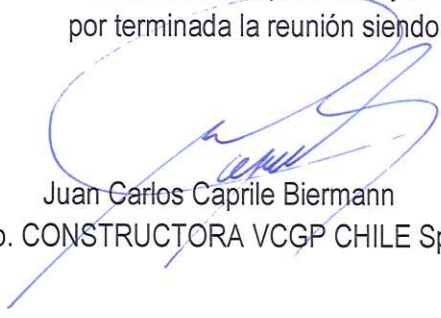
XIII. **Nombramiento de accionistas para la firma del acta.**

La Junta acordó, por unanimidad, que todos los presentes firmen el acta.

XIV. **Reducción a escritura pública.**

Se facultó al abogado Federico Allendes Silva para reducir a escritura pública la presente acta, en todo o parte, sin esperar su aprobación por una posterior.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria a la presente junta, el Presidente dio por terminada la reunión siendo las 11:00 hrs.


Juan Carlos Caprile Biermann
p.p. CONSTRUCTORA VCGP CHILE SpA

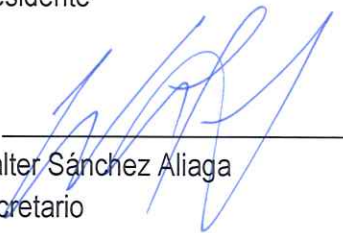

FEDERICO ALLENDES SILVA


SECRETARIO

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO TRES S.A.

Santiago, 28 de abril de 2023

1.- 
Juan Carlos Caprile Biermann
Presidente

2.- 
Walter Sánchez Aliaga
Secretario

Accionista	Acciones	Representante	Firma
Constructora VCGP Chile SpA	9.999	Juan Carlos Caprile Biermann	
Federico Allendes Silva	1		
Total Acciones	10.000		

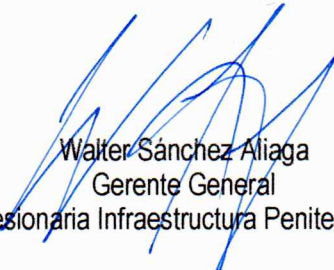


CERTIFICADO

Walter Sánchez Aliaga, Gerente General de Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A., certifica que la copia que antecede del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023 es fiel del original.

Se emite el presente certificado para los fines establecidos en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero respecto a las Entidades Informantes.

Santiago, 5 de mayo de 2023.



Walter Sánchez Aliaga
Gerente General
Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.